

## **MERCADO DE PRODUCTORES Y ABASTECEDORES DE FRUTAS, VERDURAS Y HORTALIZAS DE SANTA FE S.A.**

### **TRANSFERENCIA DE ACCIONES**

#### **NOMINATIVAS**

Se comunica a los señores accionistas del "Mercado de Productores y Abastecedores de Frutas, Verduras y Hortalizas de Santa Fe Sociedad Anónima" que el señor JUAN PALAU, domiciliado realmente en calle Mariano Candiotti N° 3220, de la ciudad de Santo Tomé, de la Provincia de Santa Fe, titular del D.N.I. Nro. 92.374.314; ha comunicado a Directorio, por nota recibida en fecha 23 de mayo de 2013, su decisión de ofrecer en venta Cuatro Mil (4.000) acciones, de \$ 0,10 (valor nominal) cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, Clase "A" con derecho a cinco votos por acción, totalmente integradas a la fecha y de las cuales es titular. El precio que ha establecido para cada acción es de pesos Ocho (\$ 8.-).

Todo accionista que desee ejercer el derecho de preferencia que le confiere el Art. 194 de la Ley nro. 19.550 y su modificatoria nro. 22.903 y, en especial, el Art. 6° del Estatuto Social, dentro del plazo en ellos indicado, deberá comunicarlo en forma fehaciente a Directorio de la sociedad, en su domicilio legal de calle Tte. Florentino Loza s/nro., de la ciudad de Santa Fe. DIRECTORIO

\$ 135 200774 Jun. 10 Jun. 12

---

### **TRANSFERENCIA DE ACCIONES**

#### **NOMINATIVAS**

Se comunica a los señores accionistas del "Mercado de Productores y Abastecedores de Frutas, Verduras y Hortalizas de Santa Fe Sociedad Anónima" que el señor Rubén César Mendoza, domiciliado realmente en calle Estanislao Zeballos N° 323, de la ciudad de Santa Fe, de la Provincia de Santa Fe, titular del L.E. Nro. 6.241.455; ha comunicado a Directorio, por nota recibida en fecha 31 de mayo de 2013, su decisión de ofrecer en venta Treinta Mil (30.000) acciones, de \$ 0,10 (valor nominal) cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, Clase "A" con derecho a cinco votos por acción, totalmente integradas a la fecha y de las cuales es titular. El precio que ha establecido para cada acción es de pesos Ocho (\$ 8.-).

Todo accionista que desee ejercer el derecho de preferencia que le confiere el Art. 194 de la Ley nro. 19.550 y su modificatoria nro. 22.903 y, en especial, el Art. 6° del Estatuto Social, dentro del plazo en ellos indicado, deberá comunicarlo en forma fehaciente a Directorio de la sociedad, en su domicilio legal de calle Tte. Florentino Loza s/nro., de la ciudad de Santa Fe. DIRECTORIO

\$ 135 200773 Jun. 10 Jun. 12

---

### **MUNICIPALIDAD DE SANTA FE**

#### **CITACION**

Por disposición de la señora Jueza de Faltas N° 6- de la Justicia Administrativa de Faltas de esta Ciudad, en los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE SANTA FE c/LEIVA NICOLAS s/actas de infracción N° 20102000052505 y acumuladas por infracción a los arts. 113, 106, 121 inc. a), 80, 8, 144 quater inc. a), 78 y 9 de la Ordenanza N° 7882", se ha dispuesto citar al señor Leiva Nicolás, D.N.I. N° 32.948.368, a fin de que comparezca el día 1° de julio de 2013 en el horario de 7:30 a 12 hs., comparezca ante este Juzgado, sito en Las Heras 2829 de esta Ciudad, a los efectos de ser escuchado en relación a la imputación efectuada en las actas de infracción N° 20102000052505 y acumuladas, bajo apercibimiento de que si no lo hiciere se procederá a dictar sentencia, sin más trámite, teniendo por acreditadas las infracciones (conf. Art. 40 C.M.F.). Notifíquese. Lo que se publica a los efectos legales en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 30 de mayo de 2013.- Dra. Alicia Lanza-Jueza de Faltas".

\$ 45 200791 Jun. 10

---

